



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

MESA DIRECTIVA
LXV LEGISLATURA
Of. No. DGPL 65-II-8-0821

CC. Secretarios de la
Cámara de Senadores,
Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del Senador Américo Villarreal Anaya, aprobándose el Acuerdo que a continuación se transcribe:

"Único.- Se concede licencia por tiempo indefinido al Senador Américo Villarreal Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena, para separarse de sus funciones como Senador de la República, a partir del 2 de enero de 2022."

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:
"Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Senadores."

Ciudad de México, a 7 de enero de 2022.



Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres
Secretaria

Anexo: Documento original.

JJV/MVC/gedc**